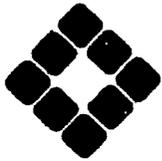


FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

**ACTA DE LA NOVENA REUNION DEL FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN**

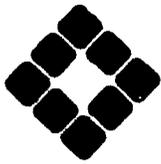
En la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de Noviembre de 2013, en ocasión de la IX Reunión del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción se encuentran reunidos: por la Oficina Anticorrupción de la Nación, la Dra. Claudia Sosa, el Dr. Gerónimo Sanchez Lacoste y Dr. Omar Julián Sosa; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, la Dra. Gabriela Tabernero, el Dr. Fabio Orden y el Dr. Carlos Reale; por la Oficina Anticorrupción de Chubut, el Dr. Marcos Sánchez y el Dr. Sebastián Pinola; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Chaco, el Dr. Dugaldo Ferreyra, el Dr. Ariel Zurlo Torres, la Dra. Susana Esper Mendez, la Dra. Herna Rosana Kasor y la Dra. Vanesa Georgina Pereyra Ibarra; por la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la Provincia de Santa Fe, el Dr. Paulo Friguglietti; por la Dirección de Transparencia y Control de Gestión del Municipio de Morón, el Dr. Marías Gurevich; por la Oficina Anticorrupción del Municipio de la Matanza, el Dr. Miguel Angel Bruno; por la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario, la Dra. Violeta García, la Dra. Silvia Ramella y la Dra. Verónica Linares; por la Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Dr. Virgilio Martínez de Sucre; concluidas las actividades de esta reunión, **RESUELVEN:**

- I. Mencionar y agradecer especialmente al Dr. Sebastián Pereyra, Dr. Gabriel Delpiazzo Antón, Dr. Raúl Ferrada Carrasco, Dr. Alberto Precht Rorris, Dra. Julia Cori y Mgter. Karen Hussmann quienes como invitados especiales, nacionales e internacionales, participaron aportando su valiosa experiencia y transfiriendo conocimientos sobre las políticas y prácticas que se llevan a adelante en sus áreas y jurisdicciones.



FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

- II. Elegir como miembros titulares de la comisión directiva del Foro a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, la Oficina Anticorrupción de Chubut y la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la Provincia de Santa Fe, como miembros suplentes a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Chaco, la Oficina Anticorrupción de la Nación y Dirección de Transparencia y Control de Gestión del Municipio de Morón. Renovar la Secretaría Administrativa en la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario.
- III. La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa propone la modificación del Estatuto del Foro en cuanto a la composición y renovación de los integrantes del Consejo que será tratada en la Asamblea Extraordinaria del año 2014, para lo cual se enviará vía correo electrónico el proyecto pertinente para su análisis. Asimismo propone ser sede de la Reunión Anual con motivo de la celebración de los 10 años del Foro en fecha a acordar en el mes de noviembre de 2014, lo que se aprueba.
- IV. La Asamblea Extraordinaria del año 2014 se realizará antes del mes de junio y su organización estará a cargo de la Oficina Anticorrupción de la Nación.
- V. La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Chaco propone cursar formalmente invitaciones a las provincias y municipios de la República Argentina que actualmente no son miembros del Foro a fin de promover su incorporación.
- VI. La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Chaco, manifiesta su intención de organizar en su región, actividades de difusión y capacitación en instituciones educativas respecto de los temas que son objeto de interés de este Foro, así como también propiciar la participación de otros miembros y organizaciones e instituciones relacionadas, para lo cual se delega



FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

en dicho organismo la organización, comprometiéndose el resto de miembros a colaborar en el evento.

- VII. La Oficina Anticorrupción de la Nación pone a consideración de los miembros del Foro el Acuerdo Marco de asistencia recíproca directa entre organismos del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción que fuera elaborado y presentado en ésta reunión del Foro para su análisis y aprobación en la Asamblea Extraordinaria del año 2014.
- VIII. Dejar sentado que los miembros se comprometen a seguir trabajando en la elaboración del proyecto del Libro del Foro.
- IX. Identificar como tema recurrente y necesario de abordar en la próxima reunión del Foro la prejudicialidad penal en los sumarios administrativos.
- X. Agradecer y felicitar a la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario por la organización del evento.

Siendo las 13:00 horas y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura el presente Foro, firmando el presente de conformidad.

Handwritten signatures and names:

- VM S... F. (102) P... (102)
- Gorevidi. Municipio de Morón
- ALVARO SANCHEZ O.A. CHUBUT.
- ROSA CICUDDIA
- Other illegible signatures and scribbles.